



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Mayo de 1974.-

339/74

Expte. n° 10.060/74

VISTO:

La resolución n° 20/74 del Departamento de Ciencias de la Educación referente a que la Profesora Yolanda Fernandez Acevedo cesó el 31 de marzo del corriente año su dedicación exclusiva otorgada para atender la Coordinación del Curso de Apoyo para Alumnos Mayores de 25 años; teniendo en cuenta que la mencionada profesional debe nuevamente atender las funciones docentes del Area Psicológicas del citado Departamento y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Profesora Yolanda FERNANDEZ ACEVEDO resume a partir del 1° de abril del corriente año, sus funciones de Profesora Ad junta con semidedicación en el Departamento de Ciencias de la Educación, según lo estipulado en resolución n° 453/73 del 31 de julio de 1973.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Con. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR